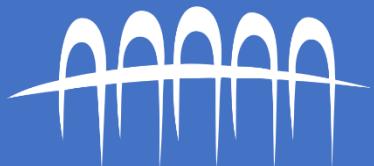

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CANTO

2025-2026

PROFESOR/PROFESORES

LEYRE REDÍN RAMIREZ



CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA ELISEO PINEDO

ÍNDICE

ENSEÑANZAS PROFESIONALES	5
OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	5
1º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	5
OBJETIVOS.....	5
CONTENIDOS.....	1
SECUENCIACIÓN	2
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	2
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	3
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN	3
CRITERIOS DE PROMOCIÓN	3
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.....	3
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	3
REPERTORIO ORIENTATIVO.....	3
2º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES	4
OBJETIVOS.....	4
CONTENIDOS.....	4
SECUENCIACIÓN	5
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	6
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	6
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN	6
CRITERIOS DE PROMOCIÓN	6
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.....	7
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	7
REPERTORIO ORIENTATIVO.....	7
3º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES	7
OBJETIVOS.....	7
CONTENIDOS.....	8
SECUENCIACIÓN	9
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	10
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN	10
CRITERIOS DE PROMOCIÓN	10
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.....	10
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	10
REPERTORIO ORIENTATIVO.....	10
4º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES	11
OBJETIVOS.....	11
CONTENIDOS.....	11
SECUENCIACIÓN	12
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	13
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	13
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN	13
CRITERIOS DE PROMOCIÓN	13

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.....	14
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.....	14
REPERTORIO ORIENTATIVO.....	14
5º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	14
OBJETIVOS.....	14
CONTENIDOS.....	15
SECUENCIACIÓN	16
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	16
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	17
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN	17
CRITERIOS DE PROMOCIÓN	17
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.....	17
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.....	18
REPERTORIO ORIENTATIVO.....	18
6º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	18
OBJETIVOS.....	18
CONTENIDOS.....	19
SECUENCIACIÓN	19
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	20
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	21
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN	21
CRITERIOS DE PROMOCIÓN	21
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.....	21
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.....	21
REPERTORIO ORIENTATIVO.....	22
METODOLOGÍA.....	22
PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.....	22
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	22
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	22
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	23
ATENCIÓN ACNEAE LOMLOE	23
PRUEBAS DE ACCESO	24
ACOMPAÑAMIENTO	24
NORMAS ESPECÍFICAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A PRIMER CURSO DE LA ESPECIALIDAD DE CANTO	25
NORMAS ESPECÍFICAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DIFERENTES QUE NO SEAN PRIMERO, DE LA ESPECIALIDAD DE CANTO.	25
NORMAS DE ACCESO A SEGUNDO.....	26
NORMAS DE ACCESO A TERCERO	26
NORMAS DE ACCESO A CUARTO.....	27
NORMAS DE ACCESO A QUINTO	28
NORMAS DE ACCESO A SEXTO.....	28
REPERTORIO ORIENTATIVO POR CURSOS	29
ACCESO A SEGUNDO:.....	29

ACCESO A TERCERO	30
ACCESO A CUARTO.....	31
ACCESO A QUINTO	32
ACCESO A SEXTO:.....	34

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS PROFESIONALES

SEGÚN EL DECRETO 29/2007, DE 18 DE MAYO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA IMPARTIDAS EN LOS CENTROS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA I.B.80.

Artículo 4.- Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música. Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.

Analizar y valorar la calidad de música.

Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.

Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia y transmitir el goce de la misma.

Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.

Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Artículo 5.- Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las siguientes capacidades:

Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental del grupo.

Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan de la interpretación.

Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

1º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

SEGÚN EL DECRETO 29/2007, DE 18 DE MAYO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA IMPARTIDAS EN LOS CENTROS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA I.B.80.

Anexo I. Las enseñanzas de canto de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

Demostrar un control suficiente del aire mediante la respiración diafragmática que posibilite una correcta emisión, afinación y articulación de la voz.

Conocer las características y posibilidades de la propia voz (extensión, timbre, flexibilidad, cualidades expresivas, etc.) y saber utilizarlas correctamente en la interpretación.

Emplear la fonética adecuada en relación con el idioma cantado y una dicción que haga inteligible el texto.

Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con la voz.

Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.

Por todo ello, los objetivos anteriores formarán parte de forma general de todos los cursos de la especialidad, estableciéndose además los siguientes objetivos específicos por cada curso de la especialidad:

Comenzar a adquirir los conocimientos básicos de anatomía y fisiología del instrumento vocal.

Iniciar la compresión teórica y práctica del concepto de ergonomía corporal.

Iniciar el aprendizaje de la realización de la inspiración y del apoyo costo-abdominal-diafragmáticos.

Comenzar la realización del uso apropiado de la resonancia vocal y de los órganos articuladores unidos a una afinación adecuada.

Comenzar el desarrollo gradual de la extensión vocal en base a una gestión equilibrada, homogénea y fluida los registros vocales.

Iniciar el estudio de la realización de la regulación básica de la intensidad del sonido de la voz (mezzoforte, forte, piano, crescendo, diminuendo) así como de los efectos canoros de legato, staccato, picado y sencillas agilidades dentro la tesitura desarrollada durante el curso.

Iniciar el aprendizaje del estudio previo de la partitura: contextualización histórico y formal de la obra, conocimiento del compositor y su obra, realización de una correcta lectura y análisis musical, textual e interpretativo de la obra.

Iniciar el establecimiento de los recursos técnicos necesarios para la realización y la gestión de la dicción y de la entonación del texto.

Comenzar el estudio del correcto desarrollo de la frase musical.

Abordar la interpretación del repertorio exigido para el curso primero.

Dar inicio al desarrollo de la capacidad de Trabajo en Equipo, así como, al desarrollo de las capacidades auditivas, musicales y expresivas en interacción con otras voces e instrumentos, a través del estudio y del ensayo de Números de Conjunto (dúos, tríos, cuartetos... vocales) o a través del montaje de alguna pieza u obra de los diferentes géneros vocales (Cámara, Oratorio, Opera, Opereta...).

Interpretar en las audiciones de alumnos aquellas obras que hayan sido trabajadas durante el curso con la suficiente madurez.

Adquirir la capacidad de consolidar métodos y hábitos de estudio adecuados.

Iniciar los conocimientos de higiene vocal.

CONTENIDOS

SEGÚN EL DECRETO 29/2007, DE 18 DE MAYO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA IMPARTIDAS EN LOS CENTROS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA I.B.80.

Anexo I. Los contenidos específicos de la especialidad de canto son:

Estudio de la respiración. Vocalizaciones. Trabajo de la intensidad y graduación del sonido vocal. Práctica de la extensión gradual hacia los extremos de la voz. Desarrollo gradual de la duración de una nota tenida sobre una sola respiración para la consecución del máximo de «fiato». Ejercitación auditiva del timbre de la propia voz y búsqueda de distintos colores vocales. Desarrollo de la percepción total de las sensaciones fonatorias. Interpretación de obras acordes con cada voz, de menor a mayor dificultad a medida que se vaya consiguiendo el dominio técnico-vocal. Estudio de un repertorio que deberá incluir canciones y arias españolas e italianas antiguas, canciones de concierto españolas, canciones latinoamericanas, italianas, alemanas y francesas, romanzas de zarzuela y ópera española y extranjera y arias de oratorios o cantatas. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Por todo ello, los anteriores contenidos formarán parte de forma general de todos los cursos de la especialidad, estableciéndose además los siguientes contenidos para cada curso de la especialidad.

Conocimientos teóricos básicos de anatomía y fisiología del instrumento vocal.

Teoría y práctica de la ergonomía corporal.

Ejercicios respiratorios para el inicio del aprendizaje de la inspiración y del apoyo costo-abdominal-diafrágmáticos.

Vocalizaciones para la realización del uso apropiado de la resonancia vocal y de los órganos articuladores unidos a una afinación adecuada.

Vocalizaciones para el inicio del desarrollo gradual de la extensión vocal en base a una gestión equilibrada, homogénea y fluida los registros vocales.

Vocalizaciones para la regulación básica de la intensidad del sonido de la voz (mezzoforte, forte, piano, crescendo, diminuendo) así como de los efectos canoros de legato, staccato, picado y sencillas agilidades dentro la tesitura desarrollada durante el curso.

Estudio previo de la partitura: contextualización histórico y formal de la obra, conocimiento del compositor y su obra, realización de una correcta lectura y análisis musical, textual e interpretativo de la obra.

Ejercicios para el establecimiento de los recursos técnicos necesarios para la realización y la gestión de la dicción y de la entonación del texto.

Estudio del correcto desarrollo de la frase musical.

Método y hábitos de estudio adecuado.

Interpretación del Repertorio Orientativo para el curso primero.

SECUENCIACIÓN

El listado del Repertorio Mínimo y Secuenciación que consta en cada curso del presente apartado es de carácter orientativo. El repertorio vocal será asignado por el profesor de canto, el cual se adaptará a las necesidades impuestas por las características vocales particulares y la posible especialización futura del alumnado, así como, a la disponibilidad de los diferentes tipos de voces para la realización de números de conjunto. Por todo ello, en el momento de la asignación del repertorio individual de cada alumno/a, el profesor podrá realizar alguna modificación con respecto al Repertorio aquí definido si lo considerase óptimo y necesario para la consecución de los objetivos.

•REPERTORIO MÍNIMO Y SECUENCIACIÓN:

1 Canción Española o Hispano-americana. I TRIMESTRE

1 Aria y/o 1 Número de Conjunto de Género Sacro en latín. I TRIMESTRE

2 Arie Antiche o 2 Arias en italiano. II TRIMESTRE

1 Obra de Conjunto II TRIMESTRE

2 Obras a elegir entre: canción española o hispanoamericana, género sacro en latín, arias en italiano o un conjunto. III TRIMESTRE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMER CURSO

1. Demostrar un control básico de la ergonomía corporal y de la respiración.
2. Demostrar una correcta afinación y cuidado en el uso y en la elaboración del sonido de la voz
3. Interpretar de memoria todas las obras pertenecientes al género de ópera y de cámara que formen parte del repertorio asignado.
4. Demostrar una intención de interpretación significativa del repertorio.
5. Demostrar una correcta realización de la dicción y fonética de las obras en italiano que forman parte de su repertorio.
6. Demostrar un dominio básico en la ejecución de obras conjugando los aspectos técnicos con los musicales.
6. Demostrar una actitud constructiva de Trabajo de Equipo, así como, una atención y cuidado al balance sonoro y al conocimiento musical e interacción de las distintas voces, dentro de la labor de interpretación de las obras vocales de Conjunto.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Prueba práctica: examen trimestral y / o audición trimestral.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones Rúbricas

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

Trabajo diario: 30%

Examen trimestral y/o audición trimestral: 70%

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Mínimos exigibles:

Estudio e interpretación del repertorio reflejado en la presente programación en base a los criterios pedagógicos de la presente programación.

Memorización de un mínimo del 100% del repertorio asignado (excluyendo las obras pertenecientes al género oratorio).

Participación en las evaluaciones iniciales, parciales y en los audiciones y conciertos públicos. Cumplir el porcentaje de asistencias mínimo estipulado en la Normativa del Centro.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno que tenga que realizar la prueba sustitutoria presentará el repertorio mínimo que se detalla en la programación, el cual habrá sido elegido por el profesor especialista. El examen no podrá superar los 30 minutos y los criterios de evaluación serán los expuesto en esta programación para el curso en cuestión.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El alumnado que no consiga la calificación mínima de 5 podrá examinarse en la convocatoria de extraordinaria para realizar un examen de recuperación. El repertorio mínimo se presentará al examen en su totalidad y el profesorado de canto hará una selección previa del repertorio presentado para que el examen no supere los 30 minutos. Los criterios de evaluación serán los ya expuestos en esta programación para el curso en cuestión.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Arie Antigue italianas: Sebben, Crudele, A. Caldara, Se tu m'ami, G.B. Pergolesi.

Canción española: Una palomita blanca, J. Rodrigo.

Género sacro: Chi spazzando, Passione (Händel). Eja mater Fons amoris, Stabat Mater (Pergolesi).

2º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

Proseguir la adquisición los conocimientos básicos de anatomía y fisiología del instrumento vocal.

Desarrollar la compresión práctica del concepto de ergonomía corporal.

Realizar el aprendizaje de la inspiración y del apoyo costo-abdominal-diafragmáticos.

Desarrollar la realización del uso apropiado de la resonancia vocal y de los órganos articuladoresunidos a una afinación adecuada.

Proseguir el desarrollo gradual de la extensión vocal en base a una gestión equilibrada, homogénea y fluida los registros vocales.

Continuar el estudio de la realización de la regulación básica de la intensidad del sonido de la voz (mezzoforte, forte, piano, crescendo, diminuendo) así como de los efectos canoros de legato, staccato, picado y sencillas agilidades dentro la tesitura desarrollada durante el curso

Proseguir el aprendizaje del estudio previo de la partitura: contextualización histórico y formal de la obra, conocimiento del compositor y su obra, realización de una correcta lectura y análisis musical, textual e interpretativo de la obra.

Proseguir el establecimiento de los recursos técnicos necesarios para la realización y la gestión de la dicción y de la entonación del texto.

Proseguir el estudio del correcto desarrollo de la frase musical.

Abordar la interpretación del repertorio orientativo para el curso segundo (ver contenidos)

Dar continuidad al desarrollo de la capacidad de Trabajo en Equipo, así como, al desarrollo de las capacidades auditivas, musicales y expresivas en interacción con otras voces e instrumentos, a través del estudio y del ensayo de Números de Conjunto (dúos, tríos, cuartetos... vocales) o a través del montaje de alguna pieza u obra de los diferentes géneros vocales (Cámara, Oratorio, Ópera, Opereta...).

Interpretar en las audiciones de alumnos aquellas obras que hayan sido trabajadas durante el curso con la suficiente madurez.

Proseguir la adquisición de métodos y hábitos de estudio adecuados.

Profundizar en los conocimientos de higiene vocal.

CONTENIDOS

Conocimientos teóricos básicos de anatomía y fisiología del instrumento vocal.

Teoría y práctica de la ergonomía corporal.



Ejercicios respiratorios para el aprendizaje de la inspiración y del apoyo costo-abdominal-diafragmáticos.

Vocalizaciones para la realización del uso apropiado de la resonancia vocal y de los órganos articuladores unidos a una afinación adecuada.

Vocalizaciones para la realización del uso apropiado de la resonancia vocal y de los órganos articuladores unidos a una afinación adecuada.

Vocalizaciones para proseguir el desarrollo gradual de la extensión vocal en base a una gestión equilibrada, homogénea y fluida los registros vocales.

Vocalizaciones para la regulación básica de la intensidad del sonido de la voz (mezzoforte, forte, piano, crescendo, diminuendo) así como de los efectos canoros de legato, staccato, picado y sencillas agilidades dentro la tesitura desarrollada durante el curso.

Estudio previo de la partitura: contextualización histórico y formal de la obra, conocimiento del compositor y su obra, realización de una correcta lectura y análisis musical, textual e interpretativo de la obra.

Ejercicios para el establecimiento de los recursos técnicos necesarios para la realización y la gestión de la dicción y de la entonación del texto.

Estudio del correcto desarrollo de la frase musical.

Método y hábitos de estudio adecuado.

Conocimientos de higiene vocal.

Interpretación del Repertorio orientativo para el curso segundo.

SECUENCIACIÓN

REPERTORIO MÍNIMO Y SECUENCIACIÓN ORIENTATIVOS

1 Aria y 1 Número de Conjunto de Género Sacro en latín (o 2 Arias) I TRIMESTRE

1 Canción de Cámara en italiano. I TRIMESTRE

1 Aria Antiche o 1 aria en italiano. I TRIMESTRE

1 Romanza o 1 Núm. de Conjunto de una Zarzuela/Ópera Española, o bien, Canción Española. II TRIMESTRE

1 Aria o 1 Núm. de Conjunto de Ópera en italiano, o bien, 2 Arie Antiche. II TRIMESTRE

1 Obra de Conjunto II TRIMESTRES

3 obras a elegir entre: género sacro en latín, zarzuela, ópera española, canción española o hispanoamericana, arias de ópera en italiano o aria antiche. III TRIMESTRE



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar un control básico de la ergonomía corporal y de la respiración.
2. Demostrar una correcta afinación y cuidado en el uso y en la elaboración del sonido de la voz
3. Interpretar de memoria todas las obras pertenecientes al género de ópera y de cámara que formen parte del repertorio asignado.
4. Demostrar una intención de interpretación significativa del repertorio.
5. Demostrar una correcta realización de la dicción y fonética de las obras en italiano que forman parte de su repertorio.
5. Demostrar un dominio básico en la ejecución de obras conjugando los aspectos técnicos con los musicales.
6. Demostrar una actitud constructiva de Trabajo de Equipo, así como, una atención y cuidado al balance sonoro y al conocimiento musical e interacción de las distintas voces, dentro de la labor de interpretación de las obras vocales de Conjunto.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Prueba práctica: examen trimestral y / o audición trimestral.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones Rúbricas

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

Trabajo diario: 30%

Examen trimestral y/o audición trimestral: 70%

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Mínimos exigibles:

Estudio e interpretación del repertorio reflejado en la presente programación en base a los criterios pedagógicos de la presente programación.

Memorización de un mínimo del 100% del repertorio asignado (excluyendo las obras pertenecientes al género oratorio).

Participación en las evaluaciones iniciales, parciales y en los audiciones y conciertos públicos. Cumplir el porcentaje de asistencias mínimo estipulado en la Normativa del Centro.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno que tenga que realizar la prueba sustitutoria presentará el repertorio mínimo que se detalla en la programación, el cual habrá sido elegido por el profesor especialista. El examen no podrá superar los 30 minutos y los criterios de evaluación serán los expuesto en esta programación para el curso en cuestión.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El alumnado que no consiga la calificación mínima de 5 podrá examinarse en la convocatoria extraordinaria para realizar un examen de recuperación. El repertorio mínimo se presentará al examen en su totalidad y el profesorado de canto hará una selección previa del repertorio presentado para que el examen no supere los 30 minutos. Los criterios de evaluación serán los ya expuestos en esta programación para el curso en cuestión.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Género sacro en latín: Gloria de Vivaldi.

Canción italiana: 15 Composizioni da Camara, V. Bellini.

Zarzuela: Katiuska, P. Sorozábal.

Ópera: Orfeo y Euridice, Gluck. Rinaldo, Händel.

3º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

Consolidar la práctica del concepto de ergonomía corporal.

Consolidar el aprendizaje de la realización de la inspiración y del apoyo costo-abdominal-diafrágmáticos.

Desarrollar y consolidar la realización del uso apropiado de la resonancia vocal y de los órganos articuladores unidos a una afinación adecuada.

Proseguir el desarrollo gradual de la extensión vocal en base a una gestión equilibrada, homogénea y fluida los registros vocales.

Profundizar en el estudio de la realización de la regulación de la intensidad del sonido de la voz (mezzoforte, forte, piano, pianísimo, crescendo, diminuendo) así como de los efectos canoros de legato, staccato, picado y agilidades dentro la tesitura desarrollada durante el curso.

Proseguir el aprendizaje del estudio previo de la partitura: contextualización histórico y formal de la obra, conocimiento del compositor y su obra, realización de una correcta lectura y análisis musical, textual e interpretativo de la obra.

Consolidar el establecimiento de los recursos técnicos necesarios para la realización y la gestión de la dicción y de la entonación del texto.

Consolidar el estudio del correcto desarrollo de la frase musical.

Abordar la interpretación del repertorio orientativo para el curso tercero (ver contenidos).

Dar continuidad al desarrollo de la capacidad de Trabajo en Equipo, así como, al desarrollo de las capacidades auditivas, musicales y expresivas en interacción con otras voces e instrumentos, a través del estudio y del ensayo de Números de Conjunto (dúos, tríos, cuartetos... vocales) o a través del montaje de alguna pieza u obra de los diferentes géneros vocales (Cámara, Oratorio, Opera, Opereta...)

Interpretar en las audiciones de alumnos aquellas obras que hayan sido trabajadas durante el curso con la suficiente madurez.

Consolidar métodos y hábitos de estudio adecuados.

CONTENIDOS

- Práctica de ejercicios para consolidar la práctica del concepto de ergonomía corporal.
- Ejercicios respiratorios para la consolidación de la inspiración y del apoyo costo-abdominal-diafrágmáticos
- Vocalizaciones para consolidar la realización del uso apropiado de la resonancia vocal y de los órganos articuladores unidos a una afinación adecuada.
- Vocalizaciones para proseguir el desarrollo gradual la extensión vocal en base a una gestión equilibrada, homogénea y fluida de los registros vocales.
- Vocalizaciones para profundizar en el estudio de la realización de la regulación de la intensidad del sonido de la voz (mezzoforte, forte, piano, pianísimo, crescendo, diminuendo) así como de los efectos canoros de legato, staccato, picado y agilidades dentro la tesitura desarrollada durante el curso.
- Estudio previo de la partitura: contextualización histórico y formal de la obra, conocimiento del compositor y su obra, realización de una correcta lectura y análisis musical, textual e interpretativo de la obra.
- Ejercicios para consolidar el establecimiento de los recursos técnicos necesarios para la realización y la gestión de la dicción y de la entonación del texto.
- Estudio para la consolidación del correcto desarrollo de la frase musical.
- Interpretación en las audiciones de alumnos de aquellas obras que hayan sido trabajadas durante el curso con la suficiente madurez.
- Consolidación de métodos y hábitos de estudio adecuados.
- Interpretación del Repertorio orientativo para el curso tercero (las obras serán en su totalidad distintas a las del repertorio del pasado curso).]

SECUENCIACIÓN

- REPERTORIO MÍNIMO Y SECUENCIACIÓN ORIENTATIVOS

1 Canción Española o Hispano-americana. I TRIMESTRE

1 Aria y/o 1 Núm. de Conjunto de Género Sacro (oratorio, misa, cantata..) o de Cantata Profana. I TRIMESTRE

1 Aria y/o conjunto de Ópera en italiano. I TRIMESTRE

1 Romanza y/o 1 Núm. de Conjunto: Zarzuela u Ópera Española. II TRIMESTRE

1 Aria y/o 1 Núm. de Conjunto de Ópera en alemán. II TRIMESTRE

1 Obra de Conjunto. II TRIMESTRE.

1 Lied. III TRIMESTRE.

2 Obras de libre elección entre: arias de ópera o conjuntos de ópera, romanzas de zarzuela o conjuntos de zarzuela, lied, canción española o hispanoamericana y género sacro. III TRIMESTRE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar un buen control de la ergonomía corporal, de la respiración y del apoyo costo-diafragmático-abdominal.
2. Demostrar una buena de la impostación del sonido de la voz y de la afinación de la misma.
3. Interpretar de memoria todas las obras pertenecientes al género de ópera y de cámara que formen parte del repertorio asignado.
4. Realizar una correcta interpretación de las obras del repertorio solístico como en el de conjunto, en función del estilo musical, género y recreación del personaje (o de la expresión del texto).
5. Demostrar una correcta realización de la dicción y fonética de las obras en alemán que forman parte de su repertorio.
6. Demostrar un buen dominio en la ejecución de obras conjugando los aspectos técnicos con los musicales
7. Realizar forma autónoma y óptima ejercicios de vocalización en los registros grave-centro-agudo.
8. Demostrar una actitud constructiva de Trabajo de Equipo, así como, una atención y cuidado al balance sonoro y al conocimiento musical e interacción de las distintas voces, dentro de la labor de interpretación de las obras vocales de Conjunto.
9. Demostrar concentración y serenidad antes de cantar.
10. Participar en las actividades de interpretación en grupo asumiendo la variedad de los roles que se deriven de las necesidades musicales.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Prueba práctica: examen trimestral y / o audición trimestral.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones Rúbricas

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

Trabajo diario: 30%

Examen trimestral y/o audición trimestral: 70%

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Mínimos exigibles:

Estudio e interpretación del repertorio reflejado en la presente programación en base a los criterios pedagógicos de la presente programación.

Memorización de un mínimo del 100% del repertorio asignado (excluyendo las obras pertenecientes al género oratorio).

Participación en las evaluaciones iniciales, parciales y en los audiciones y conciertos públicos. Cumplir el porcentaje de asistencias mínimo estipulado en la Normativa del Centro.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno que tenga que realizar la prueba sustitutoria presentará el repertorio mínimo que se detalla en la programación, el cual habrá sido elegido por el profesor especialista. El examen no podrá superar los 30 minutos y los criterios de evaluación serán los expuesto en esta programación para el curso en cuestión.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El alumnado que no consiga la calificación mínima de 5 podrá examinarse en la convocatoria extraordinaria para realizar un examen de recuperación. El repertorio mínimo se presentará al examen en su totalidad y el profesorado de canto hará una selección previa del repertorio presentado para que el examen no supere los 30 minutos. Los criterios de evaluación serán los ya expuestos en esta programación para el curso en cuestión.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Género sacro: Samson, Händel. El Mesías, Händel.

Canción española: El paño moruno, Siete Canciones Populares, M. Falla.

Ópera en italiano: Le nozze di Figaro, Mozart.

Ópera en alemán: La flauta mágica, Mozart.

Zarzuela: La canción del olvido, Serrano.

Lieder: Die schöne Müllerin, Schubert.

4º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

Consolidar la práctica del concepto de ergonomía corporal.

Consolidar el aprendizaje de la realización de la inspiración y del apoyo costo-abdominal-diafrágmaticos.

Desarrollar y consolidar la realización del uso apropiado de la resonancia vocal y de los órganos articuladores unidos a una afinación adecuada.

Consolidar el desarrollo gradual de la extensión vocal en base a una gestión equilibrada, homogénea y fluida los registros vocales.

Profundizar en el estudio de la realización de la regulación de la intensidad del sonido de la voz (mezzoforte, forte, piano, pianísimo, crescendo, diminuendo, mezza di voce) así como de los efectos canoros de legato, staccato, picado, tenuto y agilidades dentro la tesitura desarrollada durante el curso.

Consolidar el aprendizaje del estudio previo de la partitura: contextualización histórico y formal de la obra, conocimiento del compositor y su obra, realización de una correcta lectura y análisis musical, textual e interpretativo de la obra.

Consolidar el establecimiento de los recursos técnicos necesarios para la realización y la gestión de la dicción y de la entonación del texto.

Consolidar el estudio del correcto desarrollo de la frase musical.

Abordar la interpretación del repertorio orientativo para el curso tercero (ver contenidos).

Dar continuidad al desarrollo de la capacidad de Trabajo en Equipo, así como, al desarrollo de las capacidades auditivas, musicales y expresivas en interacción con otras voces e instrumentos, a través del estudio y del ensayo de Números de Conjunto (dúos, tríos, cuartetos... vocales) o a través del montaje de alguna pieza u obra de los diferentes géneros vocales (Cámara, Oratorio, Ópera, Opereta...)

Interpretar en las audiciones de alumnos aquellas obras que hayan sido trabajadas durante el curso con la suficiente madurez.

Consolidar métodos y hábitos de estudio adecuados.

CONTENIDOS

- Práctica de ejercicios para consolidar la práctica del concepto de ergonomía corporal.



- Ejercicios respiratorios para la consolidación de la inspiración y del apoyo costo-abdominal-diafragmáticos.
- Vocalizaciones para desarrollar y consolidar la realización del uso apropiado de la resonancia vocal y de los órganos articuladores unidos a una afinación adecuada.
- Vocalizaciones para consolidar el desarrollo gradual de la extensión vocal en base a una gestión equilibrada, homogénea y fluida los registros vocales.
- Vocalizaciones para profundizar en el estudio de la realización de la regulación de la intensidad del sonido de la voz (mezzoforte, forte, piano, pianísimo, crescendo, diminuendo, mezza di voce) así como de los efectos canoros de legato, staccato, picado, tenuto y agilidades dentro la tesitura desarrollada durante el curso.
- Estudio previo de la partitura: contextualización histórico y formal de la obra, conocimiento del compositor y su obra, realización de una correcta lectura y análisis musical, textual e interpretativo de la obra.
- Ejercicios para la consolidación del establecimiento de los recursos técnicos necesarios para la realización y la gestión de la dicción y de la entonación del texto.
- Estudio para la consolidación del estudio del correcto desarrollo de la frase musical.
- Interpretar en las audiciones de alumnos aquellas obras que hayan sido trabajadas durante el curso con la suficiente madurez.
- Consolidar métodos y hábitos de estudio adecuados.

SECUENCIACIÓN

• REPERTORIO MÍNIMO Y SECUENCIACIÓN ORIENTATIVOS

1 Canción Española o Hispanoamericana. I TRIMESTRE.

1 Aria y/o 1 Núm. de Conjunto de Género Sacro (oratorio, misa, cantata...) o de Cantata Profana. I TRIMESTRE

1 Aria y/o 1 Núm. de Conjunto de Ópera en italiano. I TRIMESTRE

1 Romanza y/o 1 Núm. de Conjunto: Zarzuela u Ópera Española. II TRIMESTRE

1 Aria y/o 1 Núm. de Conjunto de Opera en alemán. II TRIMESTRE

1 Obra de Conjunto II TRIMESTRES.

1 Lied. III TRIMESTRE.

2 Obras de libre elección entre: arias de ópera o conjuntos de ópera, romanzas de zarzuela o conjuntos de zarzuela, canción española y género sacro. III TRIMESTRE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar un buen control de la ergonomía corporal, de la respiración y del apoyo costodiaphragmático-abdominal.
2. Demostrar una buena de la impostación del sonido de la voz y de la afinación de la misma.
3. Interpretar de memoria todas las obras pertenecientes al género de ópera y de cámara que formen parte del repertorio asignado.
4. Realizar una correcta interpretación de las obras del repertorio solístico como en el de conjunto, en función del estilo musical, género y recreación del personaje (o de la expresión del texto).
5. Demostrar una correcta realización de la dicción y fonética de las obras en alemán que forman parte de su repertorio.
6. Demostrar un buen dominio en la ejecución de obras conjugando los aspectos técnicos con los musicales
7. Realizar forma autónoma y óptima ejercicios de vocalización en los registros grave-centro-agudo.
8. Demostrar una actitud constructiva de Trabajo de Equipo, así como, una atención y cuidado al balance sonoro y al conocimiento musical e interacción de las distintas voces, dentro de la labor de interpretación de las obras vocales de Conjunto.
9. Demostrar concentración y serenidad antes de cantar.
10. Participar en las actividades de interpretación en grupo asumiendo la variedad de los roles que se deriven de las necesidades musicales.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Prueba práctica: examen trimestral y / o audición trimestral.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones Rúbricas

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

Trabajo diario: 30%

Examen trimestral y/o audición trimestral: 70%

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Mínimos exigibles:

Estudio e interpretación del repertorio reflejado en la presente programación en base a los criterios pedagógicos de la presente programación.

Memorización de un mínimo del 100% del repertorio asignado (excluyendo las obras pertenecientes al género oratorio).

Participación en las evaluaciones iniciales, parciales y en los audiciones y conciertos públicos. Cumplir el porcentaje de asistencias mínimo estipulado en la Normativa del Centro.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno que tenga que realizar la prueba sustitutoria presentará el repertorio mínimo que se detalla en la programación, el cual habrá sido elegido por el profesor especialista. El examen no podrá superar los 30 minutos y los criterios de evaluación serán los expuesto en esta programación para el curso en cuestión.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El alumnado que no consiga la calificación mínima de 5 podrá examinarse en la convocatoria extraordinaria para realizar un examen de recuperación. El repertorio mínimo se presentará al examen en su totalidad y el profesorado de canto hará una selección previa del repertorio presentado para que el examen no supere los 30 minutos. Los criterios de evaluación serán los ya expuestos en esta programación para el curso en cuestión.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Género sacro: Samson, Händel. El Mesías, Händel.

Canción española: Del cabello más sutil, Obradors.

Ópera en italiano: Le nozze di Figaro, Mozart. La serva padrona, Pergolesi.

Ópera en alemán: La flauta mágica, Mozart.

Zarzuela: El Caserío, Guridi.

Lieder: Die schöne Müllerin, Schubert. Winterreise, Schubert. Frauenliebe und Leben

5º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

Perfeccionar la práctica del concepto de ergonomía corporal.

Perfeccionar el aprendizaje de la realización de la inspiración y del apoyo costo-abdominal-diafragmáticos.

Perfeccionar la realización del uso apropiado de la resonancia vocal y de los órganos articuladores unidos a una afinación adecuada.



Perfeccionar el desarrollo gradual de la extensión vocal en base a una gestión equilibrada, homogénea y fluida los registros vocales.

Perfeccionar el estudio de la realización de la regulación de la intensidad del sonido de la voz (mezzoforte, forte, fortíssimo, piano, pianísimo, crescendo, diminuendo, mezza di voce) así como de los efectos canoros de legato, staccato, picado, tenuto y agilidades dentro la tesitura general.

Perfeccionar el estudio previo de la partitura: contextualización histórico y formal de la obra, conocimiento del compositor y su obra, realización de una correcta lectura y análisis musical, textual e interpretativo de la obra.

Perfeccionar los recursos técnicos necesarios para la realización y la gestión de la dicción y de la entonación del texto.

Perfeccionar el estudio del correcto desarrollo de la frase musical.

Abordar la interpretación del repertorio orientativo para el curso quinto (ver contenidos).

Madurar la capacidad de Trabajo en Equipo, así como, al desarrollo de las capacidades auditivas, musicales y expresivas en interacción con otras voces e instrumentos, a través del estudio y del ensayo de Números de Conjunto (dúos, tríos, cuartetos... vocales) o a través del montaje de alguna pieza u obra de los diferentes géneros vocales (Cámara, Oratorio, Opera, Opereta...).

Interpretar en las audiciones de alumnos y en conciertos públicos aquellas obras que hayan sido trabajadas durante el curso con la suficiente madurez.

CONTENIDOS

- Práctica de ejercicios para perfeccionar la práctica del concepto de ergonomía corporal.
- Ejercicios respiratorios para el perfeccionamiento de la inspiración y del apoyo costo-abdominal-diafragmáticos.
- Vocalizaciones para perfeccionar la realización del uso apropiado de la resonancia vocal y de los órganos articuladores unidos a una afinación adecuada.
- Vocalizaciones para perfeccionar el desarrollo gradual de la extensión vocal en base a una gestión equilibrada, homogénea y fluida los registros vocales.
- Vocalizaciones para perfeccionar el estudio de la realización de la regulación de la intensidad del sonido de la voz (mezzoforte, forte, fortíssimo, piano, pianísimo, crescendo, diminuendo, mezza di voce) así como de los efectos canoros de legato, staccato, picado, tenuto y agilidades dentro la tesitura general.
- Estudio previo de la partitura: contextualización histórico y formal de la obra, conocimiento del compositor y su obra, realización de una correcta lectura y análisis musical, textual e interpretativo de la obra.
- Ejercicios para perfeccionar los recursos técnicos necesarios para la realización y la gestión de la dicción y de la entonación del texto.

- Estudio del correcto desarrollo de la frase musical.
- Interpretar en las audiciones de alumnos y en conciertos públicos aquellas obras que hayan sido trabajadas durante el curso con la suficiente madurez.

SECUENCIACIÓN

• REPERTORIO MÍNIMO Y SECUENCIACIÓN ORIENTATIVOS

1 Aria y/o 1 Núm. de Conjunto de Género Sacro (oratorio, misa, cantata.) o de Cantata Profana. I TRIMESTRE

1 Aria y/o 1 Núm. de Conjunto de Ópera u Opereta en alemán o italiano. I TRIMESTRE

1 Chanson. I TRIMESTRE

1 Romanza y/o 1 Núm. de Conjunto: Zarzuela u Ópera Española. II TRIMESTRE

1 Song. II TRIMESTRE

1 Obra de Conjunto. II TRIMESTRE.

1 Chanson. III TRIMESTRE

1 Song. III TRIMESTRE

1 Obra de libre elección entre: arias de ópera o conjuntos de ópera u opereta, romanzen de zarzuela o conjuntos de zarzuela y género sacro. III TRIMESTRE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar un notable dominio de la ergonomía corporal, de la respiración y del apoyo costodiaphragmático-abdominal.
2. Demostrar una notable elaboración de la impostación del sonido de la voz y de la afinación de la misma.
3. Interpretar de memoria todas las obras pertenecientes al género de ópera y de cámara que formen parte del repertorio asignado.
4. Realizar una correcta y madura interpretación de las obras del repertorio solístico como en el de conjunto, en función del estilo musical, género y recreación del personaje (o de la expresión del texto).
5. Demostrar una correcta realización de la dicción y fonética de las obras en francés y en inglés que forman parte de su repertorio.
6. Demostrar un notable dominio en la ejecución de obras conjugando los aspectos técnicos con los musicales

7. Demostrar una actitud constructiva de Trabajo de Equipo, así como, una atención y cuidado al balance sonoro y al conocimiento musical e interacción de las distintas voces, dentro de la labor de interpretación de las obras vocales de Conjunto.
8. Realizar forma autónoma y óptima ejercicios de vocalización en toda la extensión de la voz
9. Mostrar una básica autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos en el estudio de las obras.
10. Participar en las actividades de interpretación en grupo asumiendo la variedad de roles que se deriven de las necesidades de las actividades musicales.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Prueba práctica: examen trimestral y / o audición trimestral.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones Rúbricas

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

Trabajo diario: 30%

Examen trimestral y/o audición trimestral: 70%

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Mínimos exigibles:

Estudio e interpretación del repertorio reflejado en la presente programación en base a los criterios pedagógicos de la presente programación.

Memorización de un mínimo del 100% del repertorio asignado (excluyendo las obras pertenecientes al género oratorio).

Participación en las evaluaciones iniciales, parciales y en los audiciones y conciertos públicos. Cumplir el porcentaje de asistencias mínimo estipulado en la Normativa del Centro.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno que tenga que realizar la prueba sustitutoria presentará el repertorio mínimo que se detalla en la programación, el cual habrá sido elegido por el profesor especialista. El examen no podrá superar los 30 minutos y los criterios de evaluación serán los expuesto en esta programación para el curso en cuestión.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El alumnado que no consiga la calificación mínima de 5 podrá examinarse en la convocatoria extraordinaria para realizar un examen de recuperación. El repertorio mínimo se presentará al examen en su totalidad y el profesorado de canto hará una selección previa del repertorio presentado para que el examen no supere los 30 minutos. Los criterios de evaluación serán los ya expuestos en esta programación para el curso en cuestión.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Género sacro: Stabat Mater, Rossini.

Zarzuela: La tabernera del puerto, Sorozábal.

Chanson: L'Heure exquise, R. Hahn. Automne, op.18 nº 3 Fauré . Si me vers avaint des ailes, Hahn.

Song: Spring is at the door, Quilter. Damask roses, Quilter.

Ópera francesa: Le fille du regiment, Donizetti.

Ópera en alemán: Der Schauspieldirektor, Mozart.

Ópera en italiano: L'elixir d'amore, Donizetti.

6º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

Perfeccionar la práctica del concepto de ergonomía corporal.

Perfeccionar el aprendizaje de la realización de la inspiración y del apoyo costo-abdominal-diafrágmáticos.

Perfeccionar la realización del uso apropiado de la resonancia vocal y de los órganos articuladores unidos a una afinación adecuada.

Perfeccionar el desarrollo gradual de la extensión vocal en base a una gestión equilibrada, homogénea y fluida los registros vocales.

Perfeccionar el estudio de la realización de la regulación de la intensidad del sonido de la voz (mezzoforte, forte, fortíssimo, piano, pianísimo, crescendo, diminuendo, mezza di voce) así como de los efectos canoros de legato, staccato, picado, tenuto y agilidades dentro la tesitura general.

Perfeccionar el estudio previo de la partitura: contextualización histórico y formal de la obra, conocimiento del compositor y su obra, realización de una correcta lectura y análisis musical, textual e interpretativo de la obra.

Perfeccionar los recursos técnicos necesarios para la realización y la gestión de la dicción y de la entonación del texto.

Perfeccionar el estudio del correcto desarrollo de la frase musical.

Abordar la interpretación del repertorio orientativo para el curso quinto (ver contenidos).

Madurar la capacidad de Trabajo en Equipo, así como, al desarrollo de las capacidades auditivas, musicales y expresivas en interacción con otras voces e instrumentos, a través del estudio y del ensayo de Números de Conjunto (dúos, tríos, cuartetos... vocales) o a través del montaje de alguna pieza u obra de los diferentes géneros vocales (Cámara, Oratorio, Opera, Opereta...)

Interpretar en las audiciones de alumnos y en conciertos públicos aquellas obras que hayan sido trabajadas durante el curso con la suficiente madurez.

CONTENIDOS

- Práctica de ejercicios para perfeccionar la práctica del concepto de ergonomía corporal.
 - Ejercicios respiratorios para el perfeccionamiento de la inspiración y del apoyo costo-abdominal-diafrágmáticos.
 - Vocalizaciones para perfeccionar la realización del uso apropiado de la resonancia vocal y de los órganos articuladores unidos a una afinación adecuada.
 - Vocalizaciones para perfeccionar el desarrollo gradual de la extensión vocal en base a una gestión equilibrada, homogénea y fluida los registros vocales.
 - Vocalizaciones para perfeccionar el estudio de la realización de la regulación de la intensidad del sonido de la voz (mezzoforte, forte, fortíssimo, piano, pianísimo, crescendo, diminuendo, mezza di voce) así como de los efectos canoros de legato, staccato, picado, tenuto y agilidades dentro la tesitura general.
 - Estudio previo de la partitura: contextualización histórico y formal de la obra, conocimiento del compositor y su obra, realización de una correcta lectura y análisis musical, textual e interpretativo de la obra.
 - Ejercicios para perfeccionar los recursos técnicos necesarios para la realización y la gestión de la dicción y de la entonación del texto.
 - Estudio del correcto desarrollo de la frase musical.
 - Interpretar en las audiciones de alumnos y en conciertos públicos aquellas obras que hayan sido trabajadas durante el curso con la suficiente madurez]
-

SECUENCIACIÓN

1 Aria y/o 1 Núm. de Conjunto de Género Sacro (oratorio, misa, cantata.) o de Cantata Profana. I TRIMESTRE

1 Aria y/o 1 Núm. de Conjunto de Ópera u Opereta en alemán o italiano. I TRIMESTRE

1 Chanson I TRIMESTRE



1 song. I TRIMESTRE

1 Aria Opera francesa. II TRIMESTRE

1 Romanza y/o 1 Núm. de Conjunto: Zarzuela u Ópera Española. II TRIMESTRE

1 Song II TRIMESTRE

1chanson. II TRIMESTRE

1 Obra de Conjunto II TRIMESTRE.

III Trimestre: preparación del recital final de grado profesional. La duración de la audición será de 20 minutos, como mínimo, y de 30 minutos, como máximo. El repertorio estará compuesto por:

1. Obras trabajadas durante los trimestres anteriores.
2. Obras trabajadas en los años anteriores.
3. Obras nuevas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar un notable dominio de la ergonomía corporal, de la respiración y del apoyo costodiáfragma-tico-abdominal.
2. Demostrar una notable elaboración de la impostación del sonido de la voz y de la afinación de la misma.
3. Interpretar de memoria todas las obras pertenecientes al género de ópera y de cámara que formen parte del repertorio asignado.
4. Realizar una correcta y madura interpretación de las obras del repertorio solístico como en el de conjunto, en función del estilo musical, género y recreación del personaje (o de la expresión del texto).
5. Demostrar una correcta realización de la dicción y fonética de las obras en francés y en inglés que forman parte de su repertorio.
6. Demostrar un notable dominio en la ejecución de obras conjugando los aspectos técnicos con los musicales
7. Demostrar una actitud constructiva de Trabajo de Equipo, así como, una atención y cuidado al balance sonoro y al conocimiento musical e interacción de las distintas voces, dentro de la labor de interpretación de las obras vocales de Conjunto.
8. Realizar forma autónoma y óptima ejercicios de vocalización en toda la extensión de la voz
9. Mostrar una básica autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos en el estudio de las obras.
10. Participar en las actividades de interpretación en grupo asumiendo la variedad de roles que se deriven de las necesidades de las actividades musicales.

11. Realizar un examen final de grado en el salón de actos, pudiendo, después de haber superado este, hacer un concierto final denominado recital.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Prueba práctica: examen trimestral y / o audición trimestral.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones Rúbricas

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

Trabajo diario: 30%

Examen trimestral y/o audición trimestral: 70%

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Mínimos exigibles:

Estudio e interpretación del repertorio reflejado en la presente programación en base a los criterios pedagógicos de la presente programación.

Memorización de un mínimo del 100% del repertorio asignado (excluyendo las obras pertenecientes al género oratorio).

Participación en las evaluaciones iniciales, parciales y en los audiciones y conciertos públicos. Cumplir el porcentaje de asistencias mínimo estipulado en la Normativa del Centro.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno que tenga que realizar la prueba sustitutoria presentará el repertorio mínimo que se detalla en la programación, el cual habrá sido elegido por el profesor especialista. El examen no podrá superar los 30 minutos y los criterios de evaluación serán los expuesto en esta programación para el curso en cuestión.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El alumnado que no consiga la calificación mínima de 5 podrá examinarse en la convocatoria extraordinaria para realizar un examen de recuperación. El repertorio mínimo se presentará al examen en su totalidad y el profesorado de canto hará una selección previa del repertorio presentado para que el examen no supere los 30 minutos. Los criterios de evaluación serán los ya expuestos en esta programación para el curso en cuestión.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Género sacro: Petita Misa Solemnis, Rossini.

Zarzuela: Chateau Margaux,, M. F. Caballero. El Barberillo de Lavapiés, Barbieri.

Chanson: Au bord de l'eau, Fauré. Nell, Fauré. Les chemins de l'amour, Poulenc.

Song: Love's philosophy, Quilter. In the highlands, op.26 nº1 Quilter.

Ópera francesa: Carmen, Bizet.

Ópera en alemán: Die Fledermaus, J. Strauss.

Ópera en italiano: Un ballo in maschera, Verdi.

METODOLOGÍA

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Metodología común a todos los cursos de la especialidad de canto.

La actividad que se desarrolla en clase de canto está dirigida al alumno de forma individual. Se realiza una labor activa y personalizada con el alumno. En las clases se aplicarán las técnicas ortodoxas del canto lírico y en general de la escuela belcantista, así como, métodos alternativos que completan y mejoran la metodología tradicional de la educación vocal.

En la clase de canto se realizarán las siguientes actividades: explicaciones teóricas con láminas y diagramas; ejercicios de ergonomía y de respiración; vocalizaciones acompañadas al piano; interpretación cantada de las obras del curso correspondiente.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Se realizarán la prueba descrita en el apartado Convocatoria Extraordinaria y Recuperación de Pendientes.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Las actividades complementarias estarán enfocadas a mejorar la consecución de los objetivos. Se valorará durante el primer trimestre la planificación de alguna Masterclass llevada a cabo por especialistas de la materia. Se podrán realizar otras actividades complementarias como cursos y talleres, teniendo en cuenta las directrices, los criterios y las propuestas acordados en el Claustro de Profesores y en el Consejo Escolar.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La finalidad de un plan de atención a la diversidad es garantizar “los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre hombres y mujeres, compensación educativa, accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa” como se recoge en el artículo 2 de Orden 6/2014, de 6 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo por la que se regula el procedimiento de elaboración del Plan de Atención a la Diversidad en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Las actuaciones y medidas establecidas por la normativa vigente son las siguientes:

- A. **Actuaciones generales.** Son las estrategias puestas en funcionamiento a nivel de centro.
- B. **Medidas ordinarias.** Son las estrategias organizativas y metodológicas a nivel de aula. Estas deben adecuarse siempre al individuo, evitando caer en la generalización. Algunos ejemplos son:
 - Currículo flexible.
 - Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).
 - Adaptación de actividades, recursos y estrategias metodológicas.
 - Fomentar la participación mediante el aprendizaje cooperativo (proyectos, audiciones, ...)
 - Disponer de medidas de refuerzo y ampliación.
 - Acción tutorial individualizada.
 - Detectar las necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Implicación de las familias en el proceso educativo.
- C. **Medidas específicas.** Son los programas organizativos y curriculares para el tratamiento personalizado del alumnado ACNEAE.

ATENCIÓN ACNEAE LOMLOE

Según la tipología del alumnado ACNEAE podemos encontrar los siguientes casos:

- **Necesidades educativas especiales (ACNEE):** Discapacidad Visual, Discapacidad Intelectual, Discapacidad Auditiva, Trastornos del Espectro Autista (TEA), Discapacidad Física, Trastornos Graves de Conducta (TGC), Otros Trastornos Mentales y Enfermedades Raras y Crónicas.
- **Trastornos de Atención o de Aprendizaje:** Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), Dislexia, Disgrafía, Disortografía, Discalculia.
- Altas capacidades intelectuales (AAC).
- **Trastorno del Desarrollo del Lenguaje y la Comunicación:** Retraso Simple del Lenguaje, Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Afasia y Componente Social.
- Retraso Madurativo.
- Incorporación Tardía al Sistema Educativo.
- Desconocimiento Grave de la Lengua de Aprendizaje.
- Vulnerabilidad Socioeducativa.

Estrategias metodológicas alumnado con Trastornos del Espectro Autista:

- Supervisar actividades cooperativas o grupales para fomentar la inclusión en el grupo.

- Explicar de forma clara y concisa.
- Reforzar la planificación del trabajo en casa a través de seguimiento con recursos TIC.
- Estructurar el trabajo de clase incluyendo actividades rutinarias y fragmentando el aprendizaje.
- Tratar de mantener la atención y motivación en las actividades acercándose a temas de su interés.
- En tareas de discriminación, facilitar al alumno dos opciones para fomentar la toma de decisiones y la autonomía.
- Emplear en mayor medida los recursos visuales.

Estrategias metodológicas alumnado con Trastornos de Atención o de Aprendizaje:

- Disminución de la ratio.
- Control del material de trabajo.
- Planificación del trabajo.

PRUEBAS DE ACCESO

NORMAS GENERALES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A TODOS LOS CURSOS DE LA ESPECIALIDAD DE CANTO.

Para iniciar las enseñanzas profesionales de canto será necesario aprobar la prueba de acceso específica de canto, así mismo, se podrá acceder a cualquiera de los cursos diferentes de primero, siempre y cuando, sea superada la prueba de acceso específica de canto al que se aspira.

ACOMPAÑAMIENTO

En virtud de la normativa de las obras de Canto podrán ser interpretadas con acompañamiento de piano si éstas lo requieren y el/la aspirante deberá aportar su propio pianista acompañante. Dentro de los estudios y en los exámenes de la parte de la especialidad de canto el acompañamiento del piano es algo imprescindible, sin embargo, en el caso de las pruebas de acceso a primer curso será aceptado el acompañamiento e guitarra; para las pruebas de acceso a cualquiera del resto de cursos, será aceptado sólo en el caso de las obras escritas originalmente para canto y guitarra, en ambos casos, el/la aspirante también deberá aportar guitarrista acompañante. Por último, para la interpretación de los números de conjunto (a partir de pruebas de acceso a tercer curso de canto) el/la aspirante deberá aportar los partenaires correspondientes.

IDIOMA ORIGINAL

Las obras deberán ser interpretadas en su totalidad en el idioma original.

INTERPRETACIÓN DE MEMORIA

En base a la normativa, de todas las obras interpretadas en la prueba específica de canto al menos una de ellas se interpretará de memoria. Con todo ello, se valorará positivamente la interpretación realizada de memoria de la totalidad de las obras a excepción de las obras pertenecientes al género de oratorio que figura a partir del segundo curso, las cuales siempre podrán ser interpretadas con partitura.

ORIENTACIÓN POR PARTE DEL PROFESORADO DE CANTO DEL CENTRO

El aspirante podrá ponerse en contacto por email con el profesorado de canto para aclarar dudas o recibir orientaciones al respecto de lo reflejado en la programación. La dirección de email es: lredinr01@larioja.edu.es.

NORMAS ESPECÍFICAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A PRIMER CURSO DE LA ESPECIALIDAD DE CANTO

Según la normativa, en la especialidad de Canto el/la aspirante a 1ºEP interpretará dos obras de diferentes estilos, libremente elegidos por él/ella.

Criterios de evaluación y calificación

1. Demostrar unos conocimientos mínimos de respiración y de realización del apoyo costo-abdominal-diafragmático apropiados en el ejercicio del canto.
2. Demostrar sensibilidad elemental auditiva en la afinación y en el uso y cuidado de la elaboración del sonido en la voz.
3. Demostrar una intención de interpretación significativa del repertorio (realización de dinámicas en función de la expresión del texto de la obra y del estilo al cual pertenece).
4. Se valorará positivamente interpretar de memoria las obras (la interiorización de los diferentes aspectos de la obra, así como del contenido significativo de la misma y la demostración de la capacidad de concentración durante la ejecución).

Obras orientativas

1era. Una obra de obligada interpretación de memoria elegida por el/la aspirante perteneciente al repertorio lírico en cualquier idioma asequible al aspirante. Recomendamos que los idiomas sean: castellano, italiano e inglés. Ejemplos orientativos de obras.

- Aria Antiche Italiane. Parisotti. Albumes I, II, III.
- Canciones Españolas del Renacimiento. Vol. 1, 2, 3. Adaptación Graciano Tàrrago.
- Canciones Españolas antiguas. Siglos XIII al XVII. Adapatación José María Roma. Editorial Boileau, Barcelona.
- Ariette de Vicente Martí y Soler. Adaptación Félix Lavilla. Ed. Real Musical.
- English Songs Renaissance to Baroque, Hal Leonard.
- Obras contenidas en el método Vaccai.

2da. Otra obra de libre elección que podrá corresponder también al repertorio citado o bien, a otro repertorio o diferente género vocal.

NORMAS ESPECÍFICAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DIFERENTES QUE NO SEAN PRIMERO, DE LA ESPECIALIDAD DE CANTO.

En base a la normativa, el/la aspirante que realice la prueba de acceso a cursos diferentes de primero de la Especialidad de Canto, tendrá que interpretar tres obras de diferentes estilos. Dichas obras serán parte de un Programa de Obras libremente elegidas por el/la aspirante que presentará en el momento de la prueba, la cual, deberá corresponder con el **PROGRAMA DE REPERTORIO BÁSICO** que conste en el apartado de Normas de Acceso a cada uno de los cursos de la especialidad de la presente programación.

El tribunal seleccionará dos obras del programa presentado y el /la aspirante seleccionará una obra, ello hará un total de 3 obras seleccionadas que el/la aspirante interpretará. Las obras del programa deberán pertenecer al repertorio lírico.

NORMAS DE ACCESO A SEGUNDO

Criterios de evaluación y calificación

1. Demostrar un buen control de la ergonomía corporal, de la respiración y del apoyo costodiafragmático-abdominal.
2. Demostrar una correcta afinación y cuidado en el uso y en la elaboración del sonido de la voz.
3. Interpretar de memoria todas las obras pertenecientes al género de ópera y de cámara que formen parte del repertorio asignado.
4. Demostrar una intención de interpretación significativa del repertorio.
5. Demostrar una correcta realización de la dicción fonética de las obras en italiano que formen parte de su repertorio.
6. Demostrar un dominio básico en la ejecución de obras conjugando los aspectos técnicos con los musicales.

Obras

El nivel de dificultad de las obras deberá estar acorde al grado de dificultad requerida en el curso segundo (ámbito desde el centro grave al centro agudo, contraste de carácter y estilo entre las obras de repertorio, y variedad de dinámicas musicales). Obras aconsejadas:

- 2 arias de ópera en italiano. Una de estas obras será de obligada interpretación de memoria.
- 1 canción española o hispano-americana (períodos anteriores al siglo XX).
- 1 canción española o hispano-americana del género canción del siglo XX.
- 1 aria de género sacro (oratorio, cantata...) en latín (periodo del barroco al clasicismo).

NORMAS DE ACCESO A TERCERO

Criterios de evaluación

1. Demostrar un buen control de la ergonomía corporal, de la respiración y del apoyo control-diafragmático-abdominal.
2. Demostrar una correcta afinación y cuidado en el uso y en la elaboración del sonido de la voz.
3. Interpretar de memoria las obras pertenecientes al género de ópera y de cámara que formen parte del repertorio asignado.
4. Demostrar una intención de interpretación significativa del repertorio.
5. Demostrar una correcta realización de la dicción y fonética de las obras en italiano que forman parte de su repertorio.
6. Demostrar un dominio básico en la ejecución de obras conjugando los aspectos técnicos con los musicales.
7. Demostrar una concentración y serenidad.

Obras

El nivel de dificultad de las obras deberá estar acorde al grado de dificultad requerido en el curso tercero (ámbito desde el centro grave al centro agudo, contraste de carácter y estilo entre las obras del repertorio y variedad de dinámicas musicales).

- De una ópera en italiano (1 aria y 1 número de conjunto*). Esta obra será interpretada obligatoriamente de memoria.
- De un ciclo de canción italiana. 4 canciones.
- De una obra de género sacro en latín. (1 aria y 1 número de conjunto*).
- De una zarzuela (1 romanza).

*De los 2 números de conjunto del programa aquí reflejado el/la aspirante, a libre elección, preparará y presentará tan sólo 1 al examen.

NORMAS DE ACCESO A CUARTO

Criterios de evaluación

1. Demostrar un buen control de la ergonomía corporal, de la respiración y del apoyo costodiáfragma-tico-abdominal.
2. Demostrar una buena impostación del sonido de la voz y de la afinación de la misma.
3. Interpretar de memoria todas las obras pertenecientes al género de ópera, cámara y zarzuela que formen parte del repertorio asignado.
4. Realizar una correcta interpretación de las obras del repertorio de solista como en el de conjunto, en función del estilo musical, género y recreación del personaje (o de la expresión del texto).
5. Demostrar una correcta realización de la dicción y fonética de las obras en alemán que formen parte de su repertorio.
6. Demostrar un buen dominio en la ejecución de obras conjugando los aspectos técnicos con los musicales.
7. Demostrar concentración y serenidad.

Obras

El nivel de dificultad de las obras deberá estar acorde al grado de dificultad requerido en el curso de cuarto (ámbito desde el centro grave al agudo, contraste de carácter y estilo entre las obras del repertorio y riqueza de dinámicas musicales).

- De un ciclo de lied (2 lied).
- De una ópera en alemán (1 aria y 1 número de conjunto*). Esta obra será interpretada obligatoriamente de memoria.
- De una ópera en italiano (1 aria y 1 número de conjunto*).
- De un ciclo de canción española, hispano-americana o italiana (2 canciones).
- De un oratorio en latín o alemán (1 aria u 1 número en conjunto*).
- De una zarzuela u ópera española (1 romanza).

*De los 3 números de conjunto del programa aquí reflejado, el/la aspirante, a libre elección, preparará y presentará tan sólo 2 al examen.

NORMAS DE ACCESO A QUINTO

Criterios de evaluación

1. Demostrar un buen control de la ergonomía corporal, la respiración y del apoyo costodiafragmático-abdominal.
2. Demostrar una buena impostación del sonido de la voz y de la afinación de la misma.
3. Interpretar de memoria todas las obras pertenecientes al género de ópera, cámara y zarzuela que formen parte del repertorio asignado.
4. Realizar una correcta interpretación de las obras del repertorio solístico como en el de conjunto, en función del estilo musical, género y recreación del personaje (o de la expresión del texto).
5. Demostrar una correcta realización de la dicción y fonética de las obras en alemán que formen parte de su repertorio.
6. Demostrar un buen dominio en la ejecución de obras conjugando los aspectos técnicos con los musicales.
7. Demostrar concentración y serenidad.

Obras

El nivel de dificultad de las obras deberá estar acorde al grado de dificultad requerido en el quinto curso (ámbito desde el centro grave al agudo, elaboración de agilidades, contraste de carácter y estilo entre las obras de repertorio, y riqueza de dinámicas musicales.)

- De un ciclo de lied (2 lied).
- De una ópera en alemán (1 aria y 1 número de conjunto*). Esta obra será interpretada obligatoriamente de memoria.
- De una ópera en italiano (1 aria y 1 número de conjunto*).
- De un ciclo de canción española o hispano-americana o italiana (dos canciones).
- De un oratorio en latín o alemán (1 aria y 1 número de conjunto*).
- De una zarzuela u ópera española (1 romanza).

*De los 3 números de conjunto del programa aquí reflejado, el/la aspirante, a libre elección, preparará y presentará tan sólo 2 al examen.

NORMAS DE ACCESO A SEXTO

Criterios de evaluación

1. Demostrar un buen control de la ergonomía corporal, de la respiración y del apoyo costodiafragmático-abdominal.
2. Demostrar una buena impostación del sonido de la voz y de la afinación de la misma.
3. Interpretar de memoria todas las obras pertenecientes al género de ópera, cámara y zarzuela que formen parte del repertorio asignado.
4. Realizar una correcta interpretación de las obras del repertorio de solista como en el de conjunto, en función del estilo musical, género y recreación del personaje (o de la expresión del texto).
5. Demostrar una correcta realización de la dicción y fonética de las obras en alemán que formen parte de su repertorio.

6. Demostrar un buen dominio en la ejecución de obras conjugando los aspectos técnicos con los musicales.
7. Demostrar concentración y serenidad.

Obras

El nivel de dificultad de las obras deberá estar acorde al grado de dificultad requerido en el sexto curso (ámbito desde el centro grave al agudo, elaboración de agilidades, contraste de carácter y estilo entre las obras de repertorio, y riqueza de dinámicas musicales.)

- De un ciclo de chanson (2 piezas).
- De un ciclo de song (2 piezas).
- De una ópera (u opereta) en alemán o en italiano (1 aria y 1 número de conjunto*).
- De una ópera en francés o inglés (1 aria y 1 número de conjunto). Esta obra será interpretada obligatoriamente de memoria.
- De un oratorio (1 aria y 1 número de conjunto).
- De una zarzuela u ópera española (1 romanza).

*De los 3 números de conjunto del programa aquí reflejado, el/la aspirante, a libre elección, preparará y presentará tan sólo 2 al examen.

REPERTORIO ORIENTATIVO POR CURSOS

ACCESO A SEGUNDO:

Dos obras españolas o hispano-americanas.

Anónimos del Renacimiento Español:

- Con Amores la mi madre, J. de Archieta.
- Prado verde y florido, F. Guerrero.

Canción española del S. XX:

- Canciones clásicas españolas, Obradors.
- Tonadillas, Granados.
- Doce canciones Españolas, J. Rodrigo.

Canción hispano-americana:

- La Rosa y El Suce, Guastavino.
- Se equivocó la Paloma, Guastavino.
- Canción del árbol del olvicio

De 1 obra de género sacro en latín. (1 aria y/o 1 número de conjunto). I/II TRIMESTRE

- Oratorio de Pascua, Bach.
- Gloria RV de Vivaldi.

Tres Arie Antiche.

Arias Antiguas italianas:

- Se tu m'ami, Pergolesi.
- Affinni del pensier, Händel.
- Sebben crudele, Caldara.

ACCESO A TERCERO

Una obra de género sacro en latín (1 aria y/o número de conjunto). I/II TRIMESTRE

- Oratorio de Pascua, Bach.
- Gloria RV588 de Vivaldi.

De una Zarzuela (1 romanza y/o 1 número de conjunto) o bien, 2 obras españolas o hispano-americanas.

Zarzuela Barroca:

- Acis y Galatea, Literes.
- Vientos la licha del Amor, J. Nebra.
- Salir el Amor del Mundo, Durón.

Zarzuela:

- El Barberillo de Lavapiés, Barbieri.
- La Gran Vía, Chueca.
- Don Gil de Alcalá, Penella.

Anónimos del Renacimiento Español:

- Con Amores la mi madre, J. de Archieta.
- Prado verde y florido, F. Guerrero.

Canción española del S. XX:

- Canciones clásicas españolas, Obradors.
- Tonadillas, Granados.
- Doce Canciones Españolas, J. Rodrigo.

Canciones hispano-americanas:

- La Rosa y El Sauce, Guastavino.
- Se equivocó la paloma, Guastavino.
- Canción del árbol del olvido, G. Ginastera.

Un ciclo de canción italiana (3 canciones) o 3 canciones de cámara en italiano o bien 3 Arias Antiche.

Composiciones de cámara:

- Mi lagneró tacendo, Rossini.
- Me voglio fa na casa, Donizetti.
- Vaga luna, Bellini.



Arias Antiguas italianas:

- Selve Amiche, Caldera.
- Giá il sole dal gange, Scarlatti.

De 1 ópera en italiano (1 aria y/o 1 número de conjunto).

- Orlando, Heandel.
- Il Matrimonio Segreto, Cimarosa.
- Le Nozze di Fígaro, Mozart.

ACCESO A CUARTO

De un ciclo de canción española, hispano-americana o italiana (2 canciones).

Canción española S.XX:

- Canciones clásicas españolas, Obradors.
- Tonadillas, Granados.
- 6 canciones castellanas, Guridi.

Canción hispano-americana:

- La Rosa y El Sauce, Guastavino.
- Se equivocó la paloma, Guastavino.
- Canción del árbol del olvido, G. Ginastera.

Composición de cámara:

- La Regeata Veneziana, Rossini.
- Malinconia, Bellini.
- Aduna Stella, Verdi.

De 1 Oratorio en latín o alemán (1 o 2 arias y/o números de conjunto).

Latín:

- Magnificat, Bach.
- Stabat Mater, Haydn.
- Vísperas Solemnes de Confesores, Mozart.

Alemán:

- Lobet Gott in seinen Reichen BWV11, Bach.
- Oratorio de Navidad, Bach.
- Pasión según San Mateo, Bach.

De una ópera en italiano (1 aria y/o número de conjunto).

- Orlando, Heandel.
- Il Matrimonio Segreto, Cimarosa.



- *Le Nozze di Fígaro*, Mozart.

De 1 Zarzuela u ópera española. (1 romanza y/o número de conjunto).

Zarzuela Barroca:

- *Acis y Galatea*, Literes.
- *Vientos la licha del Amor*, J. Nebra.
- *Salir el Amor del Mundo*, Durón.

Zarzuela:

- *El Barberillo de Lavapiés*, Barbieri.
- *La Gran Vía*, Chueca.
- *Luisa Fernanda*, M. Torroba.

De 1 ciclo de lied (3 piezas).

- 12 Lieder Hob XXVI, Hayden.
- *Abendempfindung*, Das Velicen, Als Luise, Mozart.
- *A die Ferne Geliebte*, Sechs geisliche, Beethoven.
- *Frauenlebeund liebe*, Widmung, Schumann.

De 1 ópera en aleman (1 aria y/o número de conjunto).

Mozart:

- *Zaide*.
- *Bastiend un Bastianne*.
- *Der Schauspieldirektor*.

ACCESO A QUINTO

De un ciclo de canción española, hispano-americana o italiana (2 canciones).

- 6 canciones castellanas, Guridi.
- 7 canciones Populares, M. Falla.
- Canción de Valdemoso, García Abril.

Canción hispano-americana:

- *La Rosa y El Sauce*, Guastavino.
- *Se equivocó la paloma*, Guastavino.
- *Canción del árbol del olvido*, G. Ginastera.

Composición de cámara:

- *La Regeata Veneziana*, Rossini.
- *Malinconia*, Bellini.
- *Ad una Stella*, Verdi.



De 1 Oratorio en latín o alemán (1 o 2 arias y/o números de conjunto).

Latín :

- Magnificat, Bach.
- Stabat Mater, Haydn.
- Vesperas Solemnes de Confesores, Mozart.

Alemán:

- Elias, Mendelssonh.
- Die Jahreszeiten, Hayden.
- Pasión según San Mateo, Bach.

De una ópera en italiano (1 aria y/o número de conjunto).

- Rinaldo, Heandel.
- Fidelio, Beethoven..
- Don Giovanni, Mozart.

De 1 Zarzuela u ópera española. (1 romanza y/o número de conjunto).

Zarzuela Barroca:

- Acis y Galatea, Literes.
- Vientos la dicha del Amor, J. Nebra.
- Salir el Amor del Mundo, Durón.

Zarzuela:

- Luisa Fernanda, M. Torroba.
- La Tabernera del Puerto, Sorozábal.
- Bohemios, Vives.

De 1 ciclo de lied (3 piezas).

- Beethoven: An die Ferne Geliebte, Sechs geistliche Lieder.
- Schumann: Frauenlebe und liebe, Widmung.
- Schubert: Die Schöne müllerin, Winterraise.
- Brahms: Fünf Lieder, Romanzen un Lieder Op. 84.

De 1 ópera en aleman (1 aria y/o número de conjunto).

Mozart:

- Zaide.
- Die Zuberflöte.
- Der Schauspieldirektor.

ACCESO A SEXTO:

De 1 ópera (u opereta) en alemán o en italiano (1 aria y/o un número de conjunto).

Alemán:

- Die Zuberflöte, Mozart.
- Die Fledermauss, Strauss.
- Das lasn des lächelns, F. Léher.

Italiano:

- Alcina, Händel.
- Il Mondo di la luna, Haydn.
- Don Giovanni, Mozart.
- Don Pasquale, Donizetti.
- L'amico Fritz, Mascagni.

De 1 Zarzuela u ópera española (1 romanza y/o un número de conjunto).

Zarzuela Barroca:

- Acis y Galatea, Literes.
- Vientos la dicha del Amor, J. Nebra.
- Salir el Amor del Mundo, Durón.

Zarzuela:

- Mirentxu, Guridi.
- La Tabernera del Puerto, Sorozábal.
- Maruxa, Vives.

De 1 Oratorio en latín o alemán (1 o 2 arias y/o números de conjunto).

Latín :

- Magnificat, Bach.
- Stabat Mater, Haydn.
- Vesperas Solemnes de Confesores, Mozart.

Alemán:

- Elias, Mendelssonh.
- Die Jahreszeiten, Hayden.
- Pasión según San Mateo, Bach.

De 1 ciclo de chanson (3 piezas):

- Fauré: La Bonne Chanson.
- Debussy: Fêtes Galantes.
- Ravel: 5 melodies populaires grecques.

- Satie: Trois autres Melodies.

De un ciclo de song (3 piezas):

- Songs of Travel, Willams.
- Threesons of Wiliam Blake, Quilter.
- Cabaret Songs, Britten.

De una ópera en francés o inglés (1 aria y/o un número de conjunto).

Francés:

- Pigmalion, Rameau.
- La fille du regiment, Donizetti.
- Manon, Massenet.
- Les Huguenots, Meyerber.

Inglés:

- The Fairy Queen, Purcell.
- Acis y Galatea, Heandel.
- Girl Crazy, Gershwin.
- Porgy and Bess, Gershwin.